

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO 30-2012 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA  
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**

Responsable de la actualización de la información:

Claudia María Hernández Cruz

Informe correspondiente al mes de:

abr-16

Fecha de actualización:

9 de mayo 2016

**I. DATOS GENERALES**

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	3237445-3
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	Fundación Red Sobrevivientes de Violencia Doméstica
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	<a href="http://www.sobrevivientes.org">www.sobrevivientes.org</a>
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	12 calle 11-63 zona 1
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2245-3000
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	DA -30-2016
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Miguel Angel Avendaño
8. Objetivo de la transferencia	Atención social, jurídica y psicológica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia
9. Metas asociadas a la transferencia	1,600 usuarias atendidas
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
11. Monto anual de la transferencia	Q6,000,000.00
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	D-Otro eje de Gobierno

**II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atención Social y Refugio	50	900	290	32%	Q 701,840.00	Q 140,400.00	Q 61,201.64	9%	
2	Atención Jurídica	18	220	89	40%	Q 4,416,520.00	Q 883,320.00	Q 273,509.76	6%	
3	Atención Psicológica	30	480	190	40%	Q 881,640.00	Q 176,280.00	Q 70,018.97	8%	

**III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Atención Social y Refugio	Atención	Financiero	Q	-		Q	54,532.56	Q	6,669.08							
			Físico		61	71	67	91									
2	Atención Jurídica	Atención	Financiero	Q	-		Q	203,790.51	Q	69,719.25							
			Físico		20	20	21	28									
3	Atención Psicológica	Atención	Financiero	Q	-		Q	61,116.56	Q	8,902.41							
			Físico		41	51	49	49									

**IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)**

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Guatemala	Guatemala	2	45	39	16	3	3	1	1	
Guatemala	Mixco	2	1	11	3	1				
Guatemala	Villa Nueva		5	4				1		
Guatemala	Sta. Catarina Pinula		3							
Guatemala	San José Pinula		1	4						

Guatemala	Fraijanes				1							
Guatemala	Chinuatla	1		2								
Guatemala	San Pedro Sacatepequez			1								
Guatemala	San Pedro Ayampuc							1				
Guatemala	San Miguel Petapa			1								
Guatemala	Villa Canales		1									
Guatemala	Palencia		1									
Sacatepequez	Antigua Guatemala			1	1			1				
Santa Rosa	Barberena			1	1							
El Progreso	San Agustín Acasaguastlán	1	1									
Jutiapa	Jutiapa			2				1				
Retalhuleu	Retalhuleu							1				
Escuintla	Palín				1							
Totales		6	58	66	23	4	3	7	1	168		

(1) Indicar Eje de Gobierno: a) Seguridad democrática y justicia, b) Desarrollo económico competitivo, c) Desarrollo social, d) Infraestructura productiva, 5) Desarrollo rural sostenible, 6) Otro

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

**Nota:** Este informe se entregará dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

Vo.Bo.

\_\_\_\_\_  
 Claudia María Hernández  
 Directora Ejecutiva